

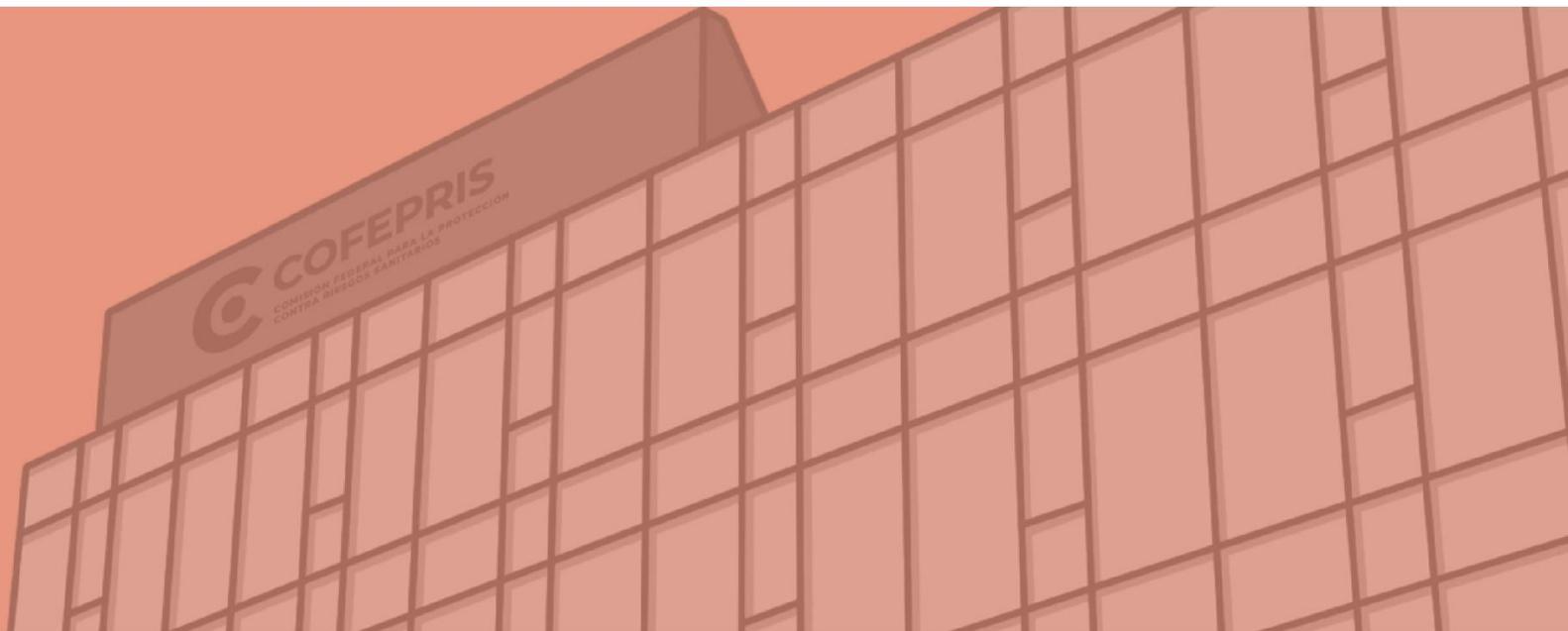
ALERTA SANITARIA

Actualización de la alerta sanitaria sobre la falsificación de **Rantudil®** (Acemetacina) 60 mg

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 04 de junio de 2024



Contacto para notificar reacciones adversas: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias: [Denuncia sanitaria](#)



Actualización de la alerta sanitaria sobre la falsificación de **Rantudil®** (Acemetacina) 60 mg

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emite actualización de la alerta sanitaria publicada el [10 de noviembre de 2022](#), en la cual se informó sobre la falsificación del medicamento **Rantudil®** (Acemetacina) 60 mg, con presentación caja de cartón de 14 cápsulas en envase de burbuja.

El presente documento se actualiza posterior al análisis de la nueva evidencia presentada por la empresa **MEDA Pharma S. de R.L. de C.V.**, quien notificó que se identificaron diversas irregularidades en los empaques secundario y primario del **lote B2111341**, mismo que se suma a los ya reportados.

Cofepris precisa que el **lote B2111341** con caducidad del 12/2022 no corresponde a algún producto importado y/o distribuido por **MEDA Pharma S. de R.L. de C.V.**, en México, ni en ninguna de sus filiales, por lo que al desconocer el origen de las materias primas, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte no se garantiza la seguridad, eficacia y calidad de los mismos, representando un riesgo para la salud.

Asimismo, se señala que actualmente se encuentra suspendida la fabricación del producto **Rantudil®** (Acemetacina) 60 mg, por lo que no existe producto en el mercado con caducidad vigente.

Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población en general y a los profesionales de la salud:**

- No comprar ni consumir el producto **Rantudil®** (Acemeticina) 60 mg ya que actualmente se encuentra suspendida la comercialización del mismo por lo que su adquisición representa un riesgo en la salud por ser de dudosa procedencia.
- En caso de identificar el producto citado y de contar con información sobre la posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si existen dudas sobre la originalidad de algún medicamento, contactar al titular del registro sanitario para que ésta le sea confirmada. Los registros sanitarios pueden ser consultados en la página electrónica de [Consulta de Registros Sanitarios](#) de Cofepris.



- Si ha utilizado **Rantudil®** (Acemeticina) 60 mg y ha observado o le han reportado cualquier reacción adversa o malestar, notificarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Los medicamentos con fecha de caducidad vencida o cercana a su vencimiento deberán ser retirados de punto de venta conforme a la normatividad vigente y no deberán ser comercializados, ya que representan un riesgo a la salud.

Esta comisión federal mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--